

ndo para los asuntos de Propio, los
D. D. Nicolás Lambert, Regidor Decano,
Preboste de la ciudad, y ocupacion del bano,
Sr. Gobernador y Alcalde Mayor, D. Juan
Luis y Simon, D. Gaspar Mendella, D. He-
nriq. Castro, y D. Pedro Caliente, Regido-
res, D. Juan Casenave, Diputado del comun,
y con asistencia del Centador int. comun,
por D. Simón Gora, acordaron lo sig.

Por uno de los los inscriptos firmados
se leyó el carta anterior, y el Ayuntamiento
quedo enterado

Atento

En un oficio que con fecha veinte y
ocho de Mayo ult. dirijo al Sr. D. Juan
Polivio y militar, al Regidor perpetuo D. Na-
mond Reyfo Comisionario de abasteciendo y pro-
vidas, manifestando p. p. de todas las necesi-
dades y urgencias de Dho. abasteciendo p. p.
experimentado de la noche del veinte y cinco
de Dho. mes, la que debiera continuarse p. no
tercer grado, inclusa una junta del su-
plemento que tenia hecho de sus propios
haceres, acordando a sus servicios, en con-
tinuacion de un mes, p. p. de la D. de la
vicio disponiendo convenientes acentos ta-
maños males, quiza de cargo de algunos
del mencionado oficio, p. p. de la D. de la
y de otros facilitando de los fondos p. p.
vicio, vista la urgencia y necesidad, los

